



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 1451/98

EXPEDIENTE N° 13-17013/98
MPM

Buenos Aires, 3 de septiembre de 1998.

Vista la Acordada CSJN N° 25/95 y la Resolución N° 2333/96, y

CONSIDERANDO:

Que la Orden de Compra N° 318/97 contempla el servicio básico mensual de fotocopiado prestado por la firma KONEX S.A., el cual ha registrado un excedente durante el pasado mes de abril

Por ello, SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Dirección de Administración Financiera a liquidar y abonar a la firma KONEX S.A., la suma de PESOS UN MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$ 1.839,65), en concepto de abono del mencionado excedente.

2°) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Alquiler de fotocopiadoras" (05-01-00-00-01-0002-3-2-4-00000-1-1.3) del Presupuesto General de Gastos para el ejercicio financiero del año 1998.

3°) Regístrese y gírense a la citada Dirección para la prosecución del trámite.

24


NICOLAS ALFREDO REYES
ADMINISTRADOR GENERAL DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION